

ACTA REUNIÓN DE GRUPO DE TRABAJO "ORIENTACIÓN LABORAL Y SALIDAS PROFESIONALES"¹

Reunidos en la Universidad Complutense de Madrid, el día 16 de julio de 2003 a las 11.00 horas, las **personas reseñadas**, componentes del Grupo "Orientación laboral y salidas profesionales" de la RUNAE y tras una breve presentación, ACUERDAN por unanimidad los siguientes puntos, conforme al orden del día previsto:

1. "Organización del Grupo. Metodología de trabajo".

En este sentido, la Vicerrectora de la Universidad de Zaragoza, como convocante de la reunión, hace una recapitulación breve de la situación, así como de lo ya hablado en las Jornadas celebradas en Palma de Mallorca.

Hace una propuesta de creación de subgrupos de trabajo, así como de responsable de subgrupo, y sugiere fijar las reuniones necesarias teniendo en cuenta que los plenarios de la RUNAE suelen ser en primavera y otoño.

Tras esta intervención se presenta un documento elaborado por la Universidad de Cantabria sobre Organización, Metodología y Temas para trabajar.

Todos los componentes agradecen la elaboración de dicho documento y es aprobado por unanimidad, siendo sus **acuerdos** los siguientes:

- La organización del Grupo de trabajo será la establecida por la RUNAE para el funcionamiento de los mismos, y estará estructurado alrededor del Coordinador y del Enlace de Grupo.
- El técnico del Servicio de Empleo de la Universidad a la que pertenece el Vicerrector coordinador del grupo de trabajo actuará como coordinador con el resto de técnicos de los diversos servicios.
- El Grupo de trabajo establecerá los temas a desarrollar y se designará un Vicerrector ponente de cada uno de los temas. Esta designación implicará que el técnico de esa Universidad se encargará, de acuerdo con el técnico coordinador, de promover el trabajo y actividades en el tema propuesto.
- Los trabajos técnicos se desarrollarán bajo la supervisión del Vicerrector ponente y podrán participar en ellos, los Vicerrectores y técnicos de las universidades que así lo soliciten. Para el desarrollo de los trabajos se podrán utilizar diversas modalidades: foros, cursos (presenciales o en Internet), encuentros, reuniones, etc.

Tras la aprobación del documento, se expone lo importante que debe ser el aspecto del trabajo en equipo que deberán desarrollar "en perfecto tándem" Vicerrector y técnico de cada Universidad.

2. Se pasa seguidamente a considerar el segundo punto del orden del día: "Selección de temas propuestos".

Tras hacer una revisión de los temas propuestos, se considera adecuado considerar los expuestos en el documento de la Universidad de Cantabria y se hace un ejercicio de síntesis para tratar de agruparlos en un número adecuado de subgrupos.

¹ Donde dice genéricamente "Vicerrector" se entenderá "Vicerrector/Vicerrectora".
Donde dice genéricamente "el técnico" se entenderá "el técnico/la técnica".

Tras distintas intervenciones, se llega al acuerdo de crear cinco subgrupos de trabajo así como las Universidades que ejercerán de ponentes en dichos subgrupos.

Los subgrupos y ponentes son:

- S. 1: Normativa de prácticas (Universidad Autónoma de Madrid)
- S. 2: Orientación laboral (Universidad de Granada)
- S. 3: Apoyo a la creación de empresas / Autoempleo (Universidad de Almería)
- S. 4: Observatorios de empleo universitario: Evaluación de la inserción laboral de los titulados universitarios (Universidad Complutense y Universidad Carlos III)
- S. 5: Sistemas de Información de los Servicios de Empleo. Inventario, herramientas, organigrama, calidad. (Universidad de Cádiz, Universidad de Zaragoza)

Una vez acordados los subgrupos de trabajo se comentan en distintas intervenciones los siguientes aspectos:

- Los resultados del subgrupo 5 serán incorporados de modo inmediato a la Oficina Técnica de la RUNAE, dada la importancia de conocer en todo momento "la fotografía" conjunta de todos los servicios de empleo, y se partirá de lo elaborado en su momento por la Universidad de Cádiz. Para completar la información, se elaborará una encuesta por Internet con preguntas "cerradas y concretas".
- Hay otros temas que serán considerados más adelante, como son: Colaboraciones en iniciativas conjuntas y Formación de los técnicos.
- Especial consideración se tiene con el aspecto de financiación. Tras la discusión de varias propuestas y alternativas se acuerda lo siguiente: Cada subgrupo de trabajo, al estudiar los temas de su competencia, elaborará una propuesta de financiación basada en la experiencia habida hasta ahora. Esto constituiría la primera fase de estudio para el tema de financiación, pues se considera necesaria una segunda fase que consistirá en la creación de un subgrupo específico de trabajo que estudie la documentación recibida al respecto y estudie propuestas de actuación. Se aprovecha la ocasión para pedir especialistas en el tema.
- El momento adecuado para su formación será decisión del coordinador del Grupo de Trabajo, el cual en este punto todavía no se conocía.
- Para la puesta en marcha de estos subgrupos se propone que todas las Universidades interesadas en participar en alguno de ellos, le envíen su petición al Coordinador del Grupo antes de la finalización de la primera semana de septiembre.
- Se prevé una primera reunión de los subgrupos en el mes de septiembre.
- El Coordinador del Grupo deberá ejercer su tarea para el buen funcionamiento de todos los subgrupos, así como elaborar su estrategia para una eficaz coordinación entre ellos.

3. Se pasa seguidamente a tratar el tercer y último punto del orden del día "Coordinación del Grupo. Propuestas para elevar a la Comisión Ejecutiva de la RUNAE"

En este punto toma la palabra la Vicerrectora de la Universidad de Zaragoza haciendo la propuesta expresa de que sea el Vicerrector de la Universidad de Cantabria el que desempeñe ese puesto. Dicha propuesta es aceptada de muy buen grado por unanimidad por todos los asistentes. Dicho Vicerrector acepta dicha propuesta no sin antes declarar expresamente que lo hace debido al apoyo recibido por parte de todos sus técnicos del servicio de empleo, en especial de D. Roberto Revuelta.

Se aprueba pues que la propuesta a elevar a la Comisión Ejecutiva será que el Excmo. Sr. D. Emilio Eguía López, Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad de Cantabria sea propuesto como coordinador del Grupo de orientación laboral y salidas profesionales.

Por último se recuerda que las adhesiones al Grupo de Trabajo deben ser efectuadas por los Vicerrectores de las Universidades (no por los técnicos).

Sin más asuntos que tratar, se finaliza la reunión a las 13.25 horas de la fecha arriba indicada.